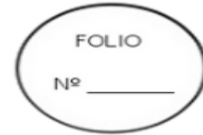




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARIA DE FAMILIA
125858/2021



Oficio N° 1079 / 2026

Garupá, 04 de Marzo de 2026

REGISTRO DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

S _____ / _____ D

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados “**exppte n° 125858/2021 RODRIGUEZ ROSANA BEATRIZ S/ Divorcio**”, a fin de comunicarles lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de resolución que así lo ordena: "Garupá, Misiones 02 de Agosto de 2022. Y VISTOS...CONSIDERANDO...FALLO: **I.-DECRETANDO** el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. ROBERTO CARLOS PADILLA DNI N° y la Sra. RODRIGUEZ ROSANA BEATRIZ, DNI N° 27.456.570, inscripto en el Tomo 2º, Acta 96, Año 2001, del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.- **II.-DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 13 de Octubre de 2021 (art. 475, inc. C y 480 del C.C.C.y N)...**VI.- FIRME** que sea, líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón...**REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-** " Fdo: Dra. Miryan Elizabet Guidek, Juez de 1ra. Instancia de Familia y Violencia Familiar, 1ra Circunscripción Judicial, Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

MNE

Digitally signed by CZACHURSKI
M3550465
Date: 2026.03.04 12:04:13 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Info: mne@scj

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 10

del mes de MARZO de 2026, ante mí, Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 554-1-26 oficio Nº 1079/26 de fecha

..... bajo el nº 277355 Fº 311

en Expte Nº 125858/2021 RODRIGUEZ ROSANTA

BEATRIZ S. DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 173 Año 2026

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Dña Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2°	96	2001
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Campo de Pavimentos Capital República Argentina, a 20 de Diciembre de 1996 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

PADILLA

ROBERTO CARLOS PADILLA

Roberto

Edad 25 años, profesión Empleado estado Soltero

Carlos

nacionalidad Argentina nacido en Campo Grande - Misiones

el

domiciliado en B. Villalongo - Campo Doc. Ident. 24.330.861

RODRIGUEZ

nacionalidad Argentina profesión desocupado

Rosana

y de Victoria de Costa

Beatriz

nacionalidad Argentina profesión Amada casa

domiciliados en B. La Ripiera - Campo Misiones

Rosana Beatriz RODRIGUEZ

Edad 27 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacida en Passada - Misiones

domiciliada en B. Villalongo - Campo Doc. Ident. 22.456.570

NOTA REFERENCIA:
DASA G.P. INDICE
"B"

Hija de Oslinda RODRIGUEZ

nacionalidad Argentina profesión jubilada

y de Elonides ROMAN

nacionalidad Argentina profesión Amada casa

domiciliados en B. Villalongo - Campo Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pedro Cesar SCHULPE Doc. Ident. 7.551.921 Edad 61 años

Estado casado profesión jubilado Domicilio Villalongo - Campo

Zulma Lidia GONZALEZ Doc. Ident. 17.040.308 Edad 37 años

Estado divorciada profesión Comerciante Domicilio Villalongo - Campo

leída el acta lo firman conmigo a los contrayentes y testigos mencionados.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

= Viene del Folio nº 35 ————— Acta nº 96 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 2 — Folio Nº 123 — Año 2026.

Corresponde al Expte. Nº 554-J-2026 Oficio Nº 1079/2026 de Fecha 04-03-2026

Venido del Juzgado de Familia y V. Familia Nº 1, Secretaría de Familia....

Con asiento en CARUPA..... Provincia MISIONES..... Pais ARGENTINA...

Autos ratulados: EXPTE. Nº 125858/2021 - RODRIGUEZ ROSANA...

BEATRIZ S/ Divorcio.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: GRES,

PADILLA ROBERTO CARLOS - DNI Nº 24738861, y RODRIGUEZ...

ROSANA BEATRIZ - DNI Nº 24456570.....

Fecha de Fallo: 02 de Agosto de 2022.

DRA. GUDEK MIRYAN E. Juez Fdo. DR. SZACHURSKI, MARIANGEL Secretario

Posadas, Mza., 12 de Marzo de 2026.



ROSANCI SOGA
Jefa Depto. Expediente
Registro Provincial de las Personas

LL
M
N
Ñ
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

POSADAS, 17 de Marzo de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 125858/2021 RODRIGUEZ ROSANA
BEATRIZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 17.03.2026 08:05:14